



**Centro de Normalización y
Certificación de Productos A.C.**



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

www.cncp.org.mx

El Organismo de Certificación de Producto del CNCP ofrece el otorgamiento de **Certificado de Cumplimiento** a aquellos fabricantes o importadores, que como resultado de una evaluación realizada a su(s) producto(s) demuestran el cumplimiento conforme una norma o lineamiento o especificación de Certificación de Producto del CNCP.

OPCIONES DE CERTIFICACIÓN

Para la certificación en Certificado de Cumplimiento, el solicitante puede seleccionar alguna de las siguientes opciones de certificación que le ofrece el OCP del CNCP:

	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
TIPO DE CERTIFICACIÓN	POR PRUEBAS PERIODICAS AL PRODUCTO	CON SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) Y EVALUACIÓN DE PRODUCTO
VIGENCIA	1 año	3 años
ETAPAS		Evaluación del SGC De acuerdo con la NMX-CC-9001-IMNC vigente en todos los puntos.
		(ver nota)
	MUESTREO	MUESTREO
	ENSAYOS (PRUEBAS) DEL LABORATORIO	ENSAYOS (PRUEBAS) DEL LABORATORIO
	DICTAMINACIÓN	DICTAMINACIÓN
VISITAS DE VIGILANCIA	Se realiza visita de vigilancia semestral	Se realizan visitas de vigilancia anuales

Nota: Cuando la organización cuente con el certificado de su Sistema de Gestión de la Calidad emitido por un Organismo de Certificación de Sistemas acreditado por una entidad de acreditación nacional, no se realiza auditoría al Sistema de Gestión de Calidad.

DOCUMENTOS A INGRESAR PARA EL TRÁMITE

Los documentos que a continuación se indican son para **crear su expediente** en el CNCP y deberán entregarse por duplicado en una sola ocasión o cuando existan cambios por parte del solicitante y/o cuando lo requiera el OCP del CNCP:

1. Contrato de prestación de servicios del OCP original por duplicado. El contrato de prestación de servicios del OCP es firmado una sola vez. Este contrato estará vigente mientras la empresa cuente con certificados de productos emitidos por el OCP.
2. Copia simple del acta constitutiva de la empresa (personas morales establecidas en México).
3. Copia del Poder Notarial del representante legal en caso de no indicarse en el acta constitutiva (personas morales).
4. En su caso, la carta poder mediante el cual, el representante legal asigna algún representante (tramitador) para hacer los trámites a su nombre.
5. Copia de identificación oficial del representante legal y en su caso del tramitador.
6. Copia de la alta ante SHCP (para empresas establecidas en territorio nacional).
7. Copia del R.F.C.
8. Copia de comprobante de domicilio
9. Cuando se trate de organizaciones extranjeras se solicitarán documentos legales equivalentes.

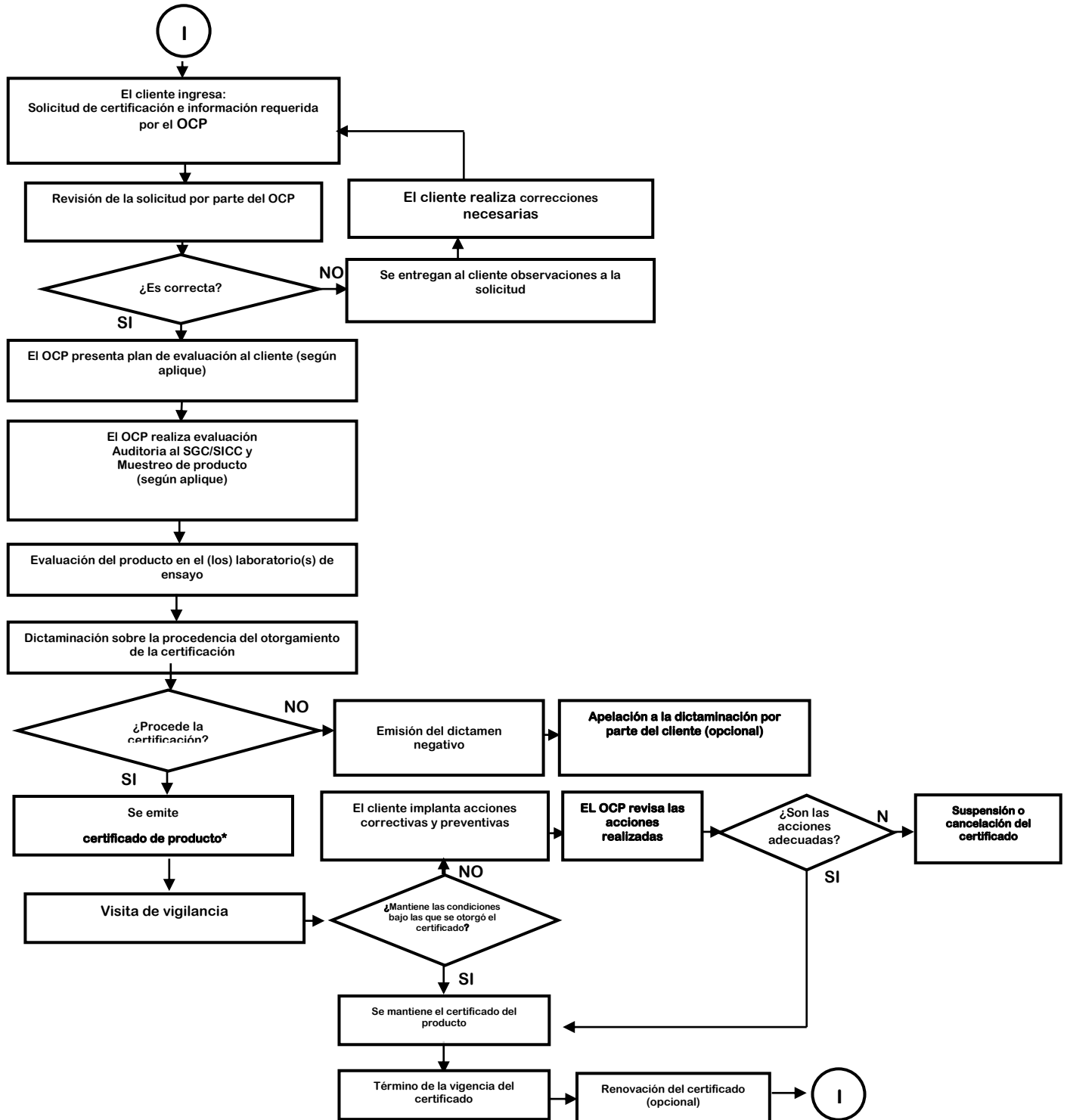
Documentos generales para NUEVA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN:

Se deberá presentar lo siguiente en cada nueva solicitud:

- ✚ Solicitud de certificación en original
- ✚ Copia simple del Certificado de Sistema de Gestión de Calidad (cuando aplique a la opción de certificación seleccionada)
- ✚ Catálogos o fotografías del producto.
- ✚ Comprobante de pago.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE CERTIFICACIÓN.

Para la realización del servicio se prosigue de acuerdo al diagrama que se describe a continuación.



LABORATORIOS DE ENSAYO

El OCP del CNCP para llevar a cabo la evaluación de la conformidad de los productos sujetos a las normas indicados en su alcance se apoya de varios Laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación(EMA) y/o evaluados por el CNCP de acuerdo con lo establecido en la NMX-EC-17025-IMNC-2006.

En caso de que ninguno de los laboratorios acreditados o evaluados tenga el alcance de solicitado por el cliente, se tendrá que realizar previo al inicio del servicio, un análisis de factibilidad de llevar a cabo el servicio solicitado (los gastos generados será cubiertos por el solicitante de la certificación).

El solicitante (cliente) es libre de elegir el laboratorio de ensayo en el cual se realizarán los ensayos para la evaluación, siempre que el laboratorio cuente con la acreditación o en su caso evaluación para los métodos contenidos en la normativa sobre la cual se pretende certificar.

Se podrá consultar con el personal del OCP la lista de los laboratorios acreditados o evaluados para el alcance específico de la certificación.

Aviso de privacidad

Conforme las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares y su Reglamento, le notificamos que sus datos personales que recabemos para darlo de alta en nuestro sistema como usuario, proveedor y/o prestador de servicios están salvaguardados y la información solicitada únicamente es para tal fin. Por lo anterior, ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad de Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C., relativo al cuidado y manejo de dichos datos personales y le invitamos a que conozca los pormenores, incluyendo la forma en que podrá ejercer sus derechos de ARCO bajo dicha legislación, accediendo a la página www.cncp.org.mx.